

**ASIGNATURA: Biología y Geología (Bilingüe)**

**CURSO: 1º ESO**

**CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ASIGNATURA: Biología y Geología (Bilingüe)**

**CURSO: 1º ESO**

**1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**a. CONOCIMIENTOS: 75 % de la nota final de la evaluación.**

- Cada evaluación constará de al menos un examen. Si hubiera más de uno, la nota final será proporcional a la cantidad de contenido incluida en cada uno.
- No se repetirá ningún examen salvo que la dirección del centro estipule lo contrario.
- Los exámenes se realizarán en el día establecido para ello, pero no tiene por qué ser en la hora estipulada para la asignatura en ese día, sino en cualquier otra a lo largo de la jornada lectiva.
- Si algún alumno en las horas previas al examen no acudiese a clase deberá presentar, en el momento del examen, un justificante (médico...) que acredite su no asistencia a esas clases, de lo contrario, en las asignaturas a las que haya faltado, se le bajará un punto en la calificación de la evaluación por considerar que ha estado faltando a las clases por estudiar en el horario lectivo para dicho examen
- Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a la evaluación, se le hará un examen extraordinario según prevé el reglamento del Centro.

**b. TRABAJO DIARIO: 25 % de la nota final de la evaluación.**

- El trabajo diario, el cuidado del material, así como la actitud del alumno, las notas frecuentes de los ejercicios y tareas, cuaderno, preguntas orales, así como la actitud y participación en clase contarán hasta un 25% de la nota de cada evaluación.
- Se descontará 0,1 puntos de la nota de la evaluación por cada día que llegue tarde el alumno a clase.

**c. COPIAR EN LOS EXÁMENES.**

- Si algún alumno copiase en un examen, obtendría la calificación cero en el examen.
- A quien habla durante el examen se le bajará hasta dos puntos la calificación del examen.

**d. FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 2 puntos como máximo.**

- Por cada falta de ortografía se descontarán 0,1 puntos, en español o inglés, por cada 2 tildes se penalizarán 0,1 puntos. Si se repite varias veces la misma falta sólo se contará como una. En un examen, no se bajará más de 1 punto por la ortografía.
- La mala presentación puede bajar hasta un punto en un examen.

## **2. TRABAJOS EXTRA**

- Si se pidieran trabajos de investigación y/o exposición, salidas u otras actividades, a lo largo de las evaluaciones se considerarán con un máximo de un punto en la nota final de la evaluación.
- Cualquier trabajo copiado de otro alumno, lleva consigo la calificación de cero a los dos alumnos en el trabajo. De igual forma se procederá para trabajos copiados de internet o cualquier otro medio.
- En cualquier trabajo escrito, que no sea examen, se puede bajar hasta tres puntos por las faltas de ortografía en español o inglés (2 puntos) y la mala presentación (1 punto).

## **3. RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.**

- No habrá recuperación al final de cada evaluación para aquellos alumnos/as que no hubieran obtenido calificación positiva.
- La materia no evaluada por la ausencia a un examen, lo será en el examen siguiente, excepto si se falta a dos o más exámenes teniendo entonces que recuperarlo en un examen global a final de curso.

## **4. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.**

- La nota final de la asignatura, será la nota media de las 5 evaluaciones, teniendo en cuenta que cada evaluación vale un 20 % y que para poder hacer la media todas las evaluaciones deben estar aprobadas.
- A los alumnos que en mayo les quedara suspensa alguna evaluación realizarán un examen de recuperación de esa parte, a principios de junio. A la nota de este examen se le incluirá la nota de los trabajos y la actitud que el alumno hubiese tenido a lo largo de la evaluación de la que se estuviese examinando, siempre que la calificación obtenida en el examen sea superior al 3.5. Si hubiese participado en alguna o varias de las actividades sumatorias de puntos referidas anteriormente, también será tenido en cuenta en la nota de la recuperación, siguiendo el mismo criterio de calificación.

## **5. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.**

### **a. JUNIO.**

- Los alumnos que en la prueba de principios de Junio no obtuvieran calificación satisfactoria, tendrán una prueba extraordinaria de similares características, a finales de junio, en la que ya sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en ese examen extraordinario, no siendo la nota en ningún caso mayor de 7,5, aunque el alumno/a hubiese obtenido una calificación superior a esta cifra, por considerar que ha perdido ese 25 % en los trabajos y la actitud que no ha realizado positivamente a lo largo del curso.

### **b. EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.**

- Se realizarán tres pruebas escritas, programadas como tres convocatorias extraordinarias, en las que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior, dividida en partes. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.

*\*Estos criterios de calificación se leen y se comentan con los alumnos a comienzo de curso, y una copia de los mismos está disponible en la página web del colegio.*

## **6.**

### **a. CONOCIMIENTOS: 75 % de la nota final de la evaluación.**

- Cada evaluación constará de al menos un examen. Si hubiera más de uno, la nota final será proporcional a la cantidad de contenido incluida en cada uno.
- No se repetirá ningún examen salvo que la dirección del centro estipule lo contrario.
- Los exámenes se realizarán en el día establecido para ello, pero no tiene por qué ser en la hora estipulada para la asignatura en ese día, sino en cualquier otra a lo largo de la jornada lectiva.
- Si algún alumno en las horas previas al examen no acudiese a clase deberá presentar, en el momento del examen, un justificante( médico...) que acredite su no asistencia a esas clases, de lo contrario, en las asignaturas a las que haya faltado, se le bajará un punto en la calificación de la evaluación por considerar que ha estado faltando a las clases por estudiar en el horario lectivo para dicho examen
- Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a la evaluación, se le hará un examen extraordinario según prevé el reglamento del Centro.

### **b. TRABAJO DIARIO: 25 % de la nota final de la evaluación.**

- El trabajo diario, el cuidado del material, así como la actitud del alumno, las notas frecuentes de los ejercicios y tareas, cuaderno, preguntas orales, así

como la actitud y participación en clase contarán hasta un 25% de la nota de cada evaluación.

- Se descontará 0,1 puntos de la nota de la evaluación por cada día que llegue tarde el alumno a clase.

### c. COPIAR EN LOS EXÁMENES.

- Si algún alumno copiase en un examen, obtendría la calificación cero en el examen.
- A quien habla durante el examen se le bajará hasta dos puntos la calificación del examen.

### d. FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 2 puntos como máximo.

- Por cada falta de ortografía se descontarán 0,1 puntos, en español o inglés, por cada 2 tildes se penalizarán 0,1 puntos. Si se repite varias veces la misma falta sólo se contará como una. En un examen, no se bajará más de 1 punto por la ortografía.
- La mala presentación puede bajar hasta un punto en un examen.

## 7. TRABAJOS EXTRA

- Si se pidieran trabajos de investigación y/o exposición, salidas u otras actividades, a lo largo de las evaluaciones se considerarán con un máximo de un punto en la nota final de la evaluación.
- Cualquier trabajo copiado de otro alumno, lleva consigo la calificación de cero a los dos alumnos en el trabajo. De igual forma se procederá para trabajos copiados de internet o cualquier otro medio.
- En cualquier trabajo escrito, que no sea examen, se puede bajar hasta tres puntos por las faltas de ortografía en español o inglés (2 puntos) y la mala presentación (1 punto).

## 8. RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.

- No habrá recuperación al final de cada evaluación para aquellos alumnos/as que no hubieran obtenido calificación positiva.
- La materia no evaluada por la ausencia a un examen, lo será en el examen siguiente, excepto si se falta a dos o más exámenes teniendo entonces que recuperarlo en un examen global a final de curso.

## 9. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

- La nota final de la asignatura, será la nota media de las 5 evaluaciones, teniendo en cuenta que cada evaluación vale un 20 % y que para poder hacer la media todas las evaluaciones deben estar aprobadas.
- A los alumnos que en mayo les quedara suspensa alguna evaluación realizarán un examen de recuperación de esa parte, a principios de junio. A



la nota de este examen se le incluirá la nota de los trabajos y la actitud que el alumno hubiese tenido a lo largo de la evaluación de la que se estuviese examinando, siempre que la calificación obtenida en el examen sea superior al 3.5. Si hubiese participado en alguna o varias de las actividades sumatorias de puntos referidas anteriormente, también será tenido en cuenta en la nota de la recuperación, siguiendo el mismo criterio de calificación.

### 10. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

#### a. JUNIO.

- Los alumnos que en la prueba de principios de Junio no obtuvieran calificación satisfactoria, tendrán una prueba extraordinaria de similares características, a finales de junio, en la que ya sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en ese examen extraordinario, no siendo la nota en ningún caso mayor de 7,5, aunque el alumno/a hubiese obtenido una calificación superior a esta cifra, por considerar que ha perdido ese 25 % en los trabajos y la actitud que no ha realizado positivamente a lo largo del curso.

#### b. EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

- Se realizarán tres pruebas escritas, programadas como tres convocatorias extraordinarias, en las que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior, dividida en partes. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.

*\*Estos criterios de calificación se leen y se comentan con los alumnos a comienzo de curso, y una copia de los mismos está disponible en la página web del colegio.*